

Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, 28 de febrero del 2024

Por medio del presente y en referencia a la solicitud de información número 050102300001024 de fecha 19/02/2024, realizada por ciudadano coahuilense, me permito dar contestación con base en lo siguiente:

1. Referente a la "solicito una relación detallada de pagos realizados a asociaciones civiles durante el año 2023, en la que se especifique nombre de la asociación, cantidad otorgada concepto de pago, y fecha de pago." Se hace del conocimiento del solicitante que el artículo 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala;

"Artículo 103. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados deberán sistematizar la información"

En este sentido, se pone a disposición del solicitante la información en las oficinas de la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, a efecto de que pueda tener acceso a la información solicitada, otorgándosele como fecha para tal efecto, el jueves 08 de marzo 2024, a las 10:00 horas, lo anterior, de conformidad con el artículo 108 de la Ley en la materia, que cita;

"Artículo 108. Excepcionalmente, cuando de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

Quando se conceda la consulta en su sitio, el Sujeto Obligado deberá fijar una fecha específica para que el solicitante acuda a revisar la información, pudiendo contar con el tiempo necesario para realizar esta actividad dentro de los horarios de oficina de cada dependencia y, en caso de ser necesario, se le concederán fechas adicionales."

Atentamente



LIC. EVELYN JANETH LOPEZ VELAZQUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA